ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

INFORME TECNICO MENSUAL DE ACTIVIDADES No 5 PERÍODO: Del 16/03/2023 AL 27/04/2023	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS No. 341 DEL 2022 – 9 de Noviembre del 2022.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA - ADIFCOL
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT No. 900.216.251 - 5
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 744.082.964 (Setecientos cuarenta y cuatro millones ochenta y dos mil novecientos sesenta y cuatro pesos mcte.)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 297.633.185 (Doscientos noventa y siete millones seiscientos treinta y tres mil ciento ochenta y cinco pesos mcte.)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	1124 de fecha 6 de septiembre de 2022 O2-30-116-0106-000000-1656 -Prevención de la violencia intrafamiliar y sexual en Rafael Uribe Uribe
FECHA ACTA DE INICIO	16 DE NOVIEMBRE DEL 2022
PRÓRROGA[1]	NO APLICA
ADICIÓN	NO APLICA
SUSPENSIÓN	Cuarenta y Dos (42) días calendario (20 de diciembre de 2022 y hasta el 2 de febrero de 2023)
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	24 de junio de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	**“REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1656”.**

1 Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Constituir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, las garantías establecidas en el contrato, en la vigencia y montos asegurables exigidos y publicarla en SECOP II para su aprobación y suscribir el acta de inicio.	Las garantías establecidas en el contrato, en la vigencia y montos asegurables exigidos se publicaron en los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y fueron publicadas en el SECOP II para la aprobación y suscripción del acta de inicio.	Garantías publicadas en la plataforma SECOP II según los tiempos pactados.	Los anexos de la Obligación 1 obligación fueron presentados en el Informe Uno con Radicado *2023-681-003625-2*, y los cuales se encuentran en las capetas contractuales del presente contrato.
2. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato	Durante la ejecución del presente contrato se presentaron los diferentes bocetos de publicidad y entregables los cuales se respetaron la titularidad de los derechos de autor, y fueron creación por parte del grupo de trabajo de ADIFCOL (Diseñador y grupo profesional).	➢ Trazabilidad correo electrónicos bocetos publicitarios a la oficina de prensa RUU. ➢ Bocetos publicitarios.	**4. Anexo Cuatro:** Trazabilidad correo electrónicos bocetos publicitarios a la oficina de prensa RUU **FOLIO: 55 al 75** **5. Anexo Cinco:** Bocetos publicitarios **FOLIO: 76 al 93**
3. Avisar oportunamente a la Entidad de las situaciones previsibles que puedan afectar el desarrollo y ejecución del objeto contractual.	Durante el presente periodo de tiempo se realizó una suspensión del contrato por cuarenta y Dos (42) días calendario desde el 20 de diciembre de 2022 y hasta el 31 de enero de 2023, esta suspensión obedeció a los siguientes motivos: 1. Las actividades de inscripción y vinculación en las Instituciones Educativas, hogares infantiles y/o centros de desarrollo infantil se encuentran en receso de vacaciones escolares e iniciarán sus actividades la tercera semana del mes de enero de 2023, 2. Por otro lado el talento humano que directamente participe en la ejecución de los componentes del proyecto, deberá recibir inducción en los componentes de prevención, la cual será realizada por parte del equipo designado desde la Subdirección para la Familia, la Subdirección para la Infancia y la Subdirección para la	➢ Acta de suspensión ➢ Acta de reinicio	Los anexos de la Obligación 3 obligación fueron presentados en el Informe Uno con Radicado *2023-681-003625-2*, y los cuales se encuentran en las capetas contractuales del presente contrato.

	Juventud (Prevención y atención de la maternidad y la paternidad tempranas), con el fin de fortalecer conocimientos de enfoques, temáticas, conceptos y adquirir los lineamientos y formatos. Dichas jornadas tendrán una duración de dos a tres días de ocho horas diarias. De acuerdo a lo anterior y de acuerdo a la información suministrada por la profesional de la secretaria de Integración Social estas inducciones se tendrían previstas a realizarse en el mes de enero de 2023, ya que por temporada de fin de año estás no se llevan a cabo. Cabe resaltar que los (las) profesionales estarían vinculados (a) en el desarrollo del Contrato a partir de segundo mes de ejecución.		
4. Entregar los informes específicos y extraordinarios, cuando le sean solicitados por parte de la supervisión del convenio o comité técnico.	El presente documento *(Informe Dos)* recopila la información de la ejecución desde el 16/03/2023 al 27/04/2023.	Informe Uno de ejecución periodo desde el 16/03/2023 al 27/04/2023.	1. **Anexo Uno**: Informe Tecnico mensual de actividades # 2. **FOLIO: 2 al 17** 2. **Anexo Dos**: Informe Financiero de ejecución # 2. **FOLIO: 21 al 29** 3. **Anexo Tres**: Informe Ejecutivo de actividades # 2. **FOLIO: 42 al 53**
5. Contar con los elementos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades descritas en el convenio y las que sean necesarias en la vinculación y participación de la comunidad.	No se ha ejecutado en el periodo reportado.	Esta obligación no se ha ejecutado en el periodo reportado.	Esta obligación no se ha ejecutado en el periodo reportado.
6. Realizar los respectivos ingresos al almacén de los materiales para la ejecución de las diferentes actividades.	El 3/03/2023 se realizó el ingreso y salida de los afiches - pendones al almacén del FDLRUU de acuerdo a las especificaciones técnica de la oferta económica realizada por Adifcol y las contenidas en el Anexo Técnico. Los siguientes son los números de ingresos y salidas del almacén.	➢ Acta de reunión de verificación de afiches - pendones. ➢ Ingresos y salidas de almacén de afiches - pendones.	Los anexos de la Obligación 6 obligación fueron presentados en el Informe Uno con Radicado *2023-681-003625-2*, y los cuales se encuentran en las capetas contractuales del presente contrato.

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

	Numero de Ingreso # 26 Numero de Egreso # 41		
7. Atender de manera prioritaria las medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causadas por el Coronavirus COVID 19, de acuerdo con la Resolución 666 de 24 de abril 2020 "por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19" emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social y a la circular conjunta 0000003 de 08 de abril de 2020, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de transporte y las que actualicen, deroguen o modifiquen.	En ejecución de las actividades del presente contrato se realizaron presentaciones públicas durante las cuales se adoptaron los protocolos de bioseguridad que están vigentes de acuerdo a las disposiciones Ministerio de Salud y Protección Social, estas actividades fueron: ➢ Presentación ante la JAL Localidad Rafael Uribe Uribe 1/12/2022 ➢ Presentación Pública Presencial del proyecto ante comunidad 6/03/2023. ➢ Presentación Pública Virtual del proyecto ante comunidad 7/03/2023, mediante el siguiente enlace meet.google.com/kue-dukh-ocr. ➢ Presentación publica del proyecto ante los orientadores y orientadoras de los colegios de la Localidad de Rafael Uribe Uribe 23/02/2023.	➢ Acta sesión JAL presentación del proyecto ➢ Listados de asistencia presentación pública del proyecto ante comunidad presencial y virtual. ➢ Listados de asistencia presentación pública ante los orientadores y orientadoras de los colegios de la Localidad de Rafael Uribe Uribe	Los anexos de la Obligación 7 obligación fueron presentados en el Informe Uno con Radicado *2023-681-003625-2*, y los cuales se encuentran en las capetas contractuales del presente contrato.
8. Realizar mínimo una (1) reunión de carácter mensual con el comité técnico a fin de establecer un idóneo seguimiento a las actividades propuestas.	De acuerdo a lo establecido en el anexo técnico *numeral 3.2.* se conformó el comité técnico siguiendo los lineamientos contenidos en el anexo técnico Para este mes se realizaron reuniones de comité técnico teniendo en cuenta la ejecución de las actividades de campo que se están desarrollando en los diferentes colegios de la localidad y las atenciones a las familias del componente 2. 16/03/2023: Se realiza explicación y descripción de las actividades ejecutadas a la fecha en el Componente 1 y Componente 2, siendo esta ultima la que tiene dificultad por el tema de la remisión de casos por parte de la Comisaria de Familia. Por ultimo en esta reunión se pacta la explicación	➢ Correo electrónico con citación a comité técnico 16/03/2023. ➢ Acta de reunión comité técnico 16/03/2023. ➢ Correo electrónico con citación a comité técnico 21/03/2023. ➢ Acta de reunión comité técnico 21/03/2023. ➢ Correo electrónico con citación a comité técnico 20/04/2023. ➢ Acta de reunión comité técnico 20/04/2023.	6. **Anexo Seis:** Correo electrónico con citación a comité técnico 16/03/2023. **FOLIO: 94 al 96** 7. **Anexo Siete:** Acta de reunión comité técnico 16/03/2023. **FOLIO: 97 al 101** 8. **Anexo Ocho:** Video reunión 21/03/2023. **FOLIO: 102** 9. **Anexo Nueve:** Correo electrónico con citación a comité técnico 21/03/2023. **FOLIO: 104**

	de la metodología que se utilizara en los diferentes talleres del Componente Uno en sus tres líneas y Componente 2. 20/03/2023: De acuerdo a lo solicitado en el comité del 16/03/2023, mediante el enlace meet.google.com/xcb-zspr-mfg, se realizó la explicación al Comité Tecnico de las actividades y la metodología a llevar a cabo en la ejecución del contrato, por lo cual mediante las profesionales de ADIFCOL efectuaron esta actividad, una vez finalizada esta actividad por parte del Comité Tecnico se dio aval al mismo. 20/04/2023: Se realiza explicación y descripción de las actividades ejecutadas a la fecha en el Componente 1 y Componente 2, siendo esta ultima la que tiene dificultad por el tema de la remisión de casos por parte de la Comisaria de Familia, teniendo en cuenta que se asistió al CLAVIS y no existió sugerencia alguna o listados de casos para las actividades del contrato. Igualmente se mencionó la situación de solicitar Otro Si, en razón al componente 3 para desarrollar la actividad del Dia de la Familia. Por último desde el Apoyo a la Supervisión se solicito enviar mediante radicado la respectiva solicitud.		10. **Anexo Diez:** Acta de reunión comité técnico 21/03/2023. **FOLIO: 106 al 108** 11. **Anexo Once:** Correo electrónico con citación a comité técnico 20/04/2023. **FOLIO: 109 al 111** 12. **Anexo Doce:** Acta de reunión comité técnico 20/04/2023. **FOLIO: 113 al 116**
9. "Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (Si Aplica), mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato o convenio el 50 % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del y las fechas para su aplicación) de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. El listado presentado deberá discriminar que mujeres	En ejecución de las actividades del presente contrato se informa que se mantiene vinculadas para la ejecución del contrato o convenio el 50 % de mujeres.	Certificación suscrita por el Representante Legal	13. **Anexo Trece:** Certificación suscrita por el Representante Legal. **FOLIO:118**

de las vinculadas son víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar o con otra condición especial.			
10. El/la contratista deberá hacer entrega de informe de impacto del proyecto donde este deberá contener relación de personas beneficiarias discriminados de acuerdo con su grupo poblacional, pertenecía étnica y orientación.	No se ha ejecutado en el periodo reportado.	Esta obligación no se ha ejecutado en el periodo reportado.	Esta obligación no se ha ejecutado en el periodo reportado.
11. El talento humano deberá reunirse como mínimo una vez al inicio de la ejecución del contrato con la apoyo a la gestión de la secretaria de la mujer con el fin sensibilizar al equipo en la transversalización de la Política Publica de Mujer y Genero y el leguaje incluyente.	EL 29/03/2023 se realizo la capacitación con la secretaria Distrital de la Mujer la cual se realizo en las instalaciones de la Oficina de ADIFCOL que estaba destinada para las atenciones de las familias, durante este día se sensibilizo al equipo en la transversalización de la Política Publica de Mujer y Genero y el leguaje incluyente.	Listado de asistencia.	**14. Anexo Catorce:** Listado de asistencia. **FOLIO: 126** **15. Anexo Quince:** Registro Fotográfico CPS 341/2022. **FOLIO: 102**
12. Adoptar medidas para prevenir, corregir y denunciar el hostigamiento sexual, la violencia y la discriminación contra las mujeres, en sus actividades empresariales y cadena de suministro en el marco de la ejecución del contrato. En caso de ser testigo de alguna de las situaciones enunciadas deberá informar de manera inmediata a la supervisión quien dará traslado a la autoridad competente.	No aplica en este periodo de tiempo	No aplica en este periodo de tiempo	No aplica en este periodo de tiempo
13. Soporte de pago de honorarios a los contratistas, según los honorarios establecidos en el estudio de mercado y/o propuesta económica.	En desarrollo de las actividades del presente contrato se entrega los Paz y Salvo del grupo de trabajo	Paz y Salvo	**16. Anexo Dieciséis:** Paz y Salvo grupo de trabajo. **FOLIO: 122 al 133**
14. Presentar los contratos de las personas que componen el talento humano	Se anexan los contratos del talento humano que hace parte de la ejecución periódica del presente contrato	Contratos grupo de trabajo	**17. Anexo Diecisiete** Copia de Contratos grupo de trabajo **FOLIO: 135 al 170**
15. Hacer el ingreso y salida al almacén del FDLRUU, de los insumos, elementos,		➢ Acta de reunión de verificación de afiches - pendones.	Los anexos de la Obligación 15 obligación fueron presentados en el

<table>
<tr>
<td>piezas publicitarias y demás bienes que se adquieran con recursos del fondo, de acuerdo con los procedimientos establecidos por el área. de todo los materiales o elementos que se requieren para el desarrollo de las actividades</td>
<td>El 3/03/2023 se realizó el ingreso y salida de los afiches - pendones al almacén del FDLRUU de acuerdo a las especificaciones técnica de la oferta económica realizada por Adifcol y las contenidas en el Anexo Técnico.

Los siguientes son los números de ingresos y salidas del almacén.

Numero de Ingreso # 26
Numero de Egreso # 41</td>
<td>➢ Ingresos y salidas de almacén de afiches - pendones.</td>
<td>Informe Uno con Radicado 2023-681-003625-2, y los cuales se encuentran en las capetas contractuales del presente contrato.</td>
</tr>
<tr>
<td>16. Llevar el control de asistencia y registro fotográfico de todas las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.</td>
<td>En el desarrollo de las actividades se realizaron los diferentes talleres y sesiones de encuentros de orientación y asesoría psicosocial de la siguiente manera:

COMPONENTE 1. PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL, PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS.

Las actividades de los talleres se realizaron siguiendo los lineamientos sugeridos en el Anexo técnico y aprobados en el mismo; los cuales se desarrollaron de la siguiente manera entre Marzo – Abril:
<table>
<tr><th>COLEGIO</th><th>LINEA</th><th>CURSO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>Colegio Alexander Fleming</td><td>LINEA A</td><td>501 J.T.</td><td rowspan="6">14/04/2023 ;17/04/2023;21/04/2023</td></tr>
<tr><td>Colegio Alexander Fleming</td><td>LINEA A</td><td>502 J.T.</td></tr>
<tr><td>Colegio Alexander Fleming</td><td>LINEA B</td><td>501 J.M.</td></tr>
<tr><td>Colegio Alexander Fleming</td><td>LINEA B</td><td>802 J.T.</td></tr>
<tr><td>Colegio Alexander Fleming</td><td>LINEA C</td><td>5 J.M.</td></tr>
</table>
</td>
<td>➢ Planeaciones de clase por colegio.
➢ Listados de asistencia por colegio
➢ Informe Psicólogas sesiones realizadas
➢ Formatos de atención.</td>
<td>18. Anexo Dieciocho: Planeación y listado de asistencia Colegio Alexander Fleming.
FOLIO: 172 al 198
19. Anexo Diecinueve: Planeación y listado de asistencia Colegio Gustavo Restrepo Sede B.
FOLIO: 200 al 228
20. Anexo Veinte: Planeación y listado de asistencia Colegio Quiroga Alianza.
FOLIO: 230 al 239
21. Anexo Veintiuna: Planeación y listado de asistencia Colegio Liceo Femenino Mercedes Nariño.
FOLIO: 241 al 269
22. Anexo Veintidós: Planeación y listado de asistencia Colegio Diana Turbay.
FOLIO: 271 al 292
23. Anexo Veintitrés: Planeación y listado de asistencia Colegio Liceo Mayor De Palermo.
FOLIO: 294 al 332</td>
</tr>
</table>

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

Colegio Alexander Fleming	LINEA C	801 J.M.		
COLEGIO	LINEA	CURSO	FECHA	
Colegio Gustavo Restrepo Sede B	LINEA A	3º	22/03/2023 ; 14/4/23; 20/4/23; 25/4/23	
Colegio Gustavo Restrepo Sede B	LINEA B	4º		
Colegio Gustavo Restrepo Sede B	LINEA C	5º		
COLEGIO	LINEA	CURSO	FECHA	
Colegio Quiroga Alianza	LINEA A	801	21/03/2023 ; 23/4/23; 24/4/23; 10/4/23	
Colegio Quiroga Alianza	LINEA B	802		
Colegio Quiroga Alianza	LINEA C	803		
COLEGIO	LINEA	CURSO	FECHA	
Liceo Femenino Mercedes Nariño	LINEA A	GRUPO 1	18/3/23; 25/3/23; 15/4/23; 22/4/23;31 /3/23; 11/4/23; 14/4/23; 25/4/23; 28/4/23; 12/4/23; 17/4/23; 25/4/23; 28/4/23	
Liceo Femenino Mercedes Nariño	LINEA A	GRUPO 2		
Liceo Femenino Mercedes Nariño	LINEA B	701		
Liceo Femenino Mercedes Nariño	LINEA C	908		
COLEGIO	LINEA	CURSO	FECHA	
Colegio Diana Turbay	LINEA B	301 J.T.	21/03/2023 ; 13/04/2023	

24. **Anexo Veinticuatro:** Planeación y listado de asistencia Colegio María Cano.
 FOLIO: 334 al 343
25. **Anexo Veinticinco:** Planeación y listado de asistencia Colegio Colombia Viva.
 FOLIO: 345 al 362
26. **Anexo Veintiséis:** Informe Psicólogas sesiones realizadas
 FOLIO: 364 al 369
27. **Anexo Veintisiete:** Formatos de atención sesiones de orientación y asesoría familiar.
 FOLIO: 371 al 623

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

Colegio Diana Turbay	LINEA B	VOLVER A LA ESCUELA 1	; 19/04/2023 ; 27/04/2023
Colegio Diana Turbay	LINEA C	302 J.T.	
Colegio Diana Turbay	LINEA C	VOLVER A LA ESCUELA 2	

COLEGIO	LINEA	CURSO	FECHA
Colegio Liceo Mayor De Palermo	LINEA A	6º	17/4/2023; 18/4/23; 19/4/23 ; 20/4/23; 24/4/23; 25/4/23; 26/4/23; 27/4/23
Colegio Liceo Mayor De Palermo	LINEA A	7º	
Colegio Liceo Mayor De Palermo	LINEA B	4º Y 5º	
Colegio Liceo Mayor De Palermo	LINEA B	10º	
Colegio Liceo Mayor De Palermo	LINEA C	2º Y 3º	
Colegio Liceo Mayor De Palermo	LINEA C	11º	

COLEGIO	LINEA	CURSO	FECHA
Colegio María Cano	LINEA B	601	26/04/2023 ; 27/07/2023
Colegio María Cano	LINEA C	602	

COLEGIO	LINEA	CURSO	FECHA
Colegio Colombia Viva	LINEA A	601-602	31/03/2023 ; 14/4/23; 18/4/23; 20/4/23; 26/4/23
Colegio Colombia Viva	LINEA B	601	
Colegio Colombia Viva	LINEA C	602	

COMPONENTE 2: "ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR".

Para este componente y una vez entregado algunas remisiones por parte de la comisaria de familia se realizaron las sesiones de orientación y asesoría familiar de la siguiente manera

NUMERO DE LLAMADAS EXITOSAS (CASOS ACTIVOS)	NUMERO DE LLAMADAS FALLIDAS (NO CONTESTAN O NO DESEAN EL PROCESO)	TOTAL, LLAMADAS	TOTAL, CASOS REMITIDOS POR COMISARIA
6	15	21	4
PSICÓLOGA ANGÉLICA MARIA AMAYA MORALES			

NUMERO DE LLAMADAS EXITOSAS (CASOS ACTIVOS)	NUMERO DE LLAMADAS FALLIDAS (NO CONTESTAN O NO DESEAN EL PROCESO)	TOTAL, LLAMADAS	TOTAL, CASOS REMITIDOS POR COMISARIA
10	8	13	5
PSICÓLOGA ANDREA PINZÓN			

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><th>NUMERO DE LLAMADAS EXITOSAS (CASOS ACTIVOS)</th><th>NUMERO DE LLAMADAS FALLIDAS (NO CONTESTAN O NO DESEAN EL PROCESO)</th><th>TOTAL, LLAMADAS</th><th>TOTAL, CASOS REMITIDOS POR COMISARIA</th></tr>
<tr><td>11</td><td>6</td><td>13</td><td>4</td></tr>
<tr><td colspan="4">PSICÓLOGA CAMILA MARIN</td></tr>
</table>

El desarrollo de las diferentes sesiones se lograron construir alternativas para la resolución de conflictos, modificación de los imaginarios acerca de las violencias y el fortalecimiento de espacios democráticos al interior de estas.

Es importante precisar que la información contenida en este componente de orientación y asesoría está sometida a reserva y confidencialidad en los términos de la Ley 1098 de 2006 y Ley 1581 de 2012.
</td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>17. Elaborar y entregar los informes mensuales en físico y en magnético que den cuenta del avance en la ejecución técnica, operativa y financiera del contrato.</td>
<td>El presente documento (Informe Dos) recopila la información de la ejecución tanto técnica y financiera desde el 16/03/2023 al 27/04/2023.</td>
<td>Informe Dos de ejecución periodo desde el 16/03/2023 al 27/04/2023.</td>
<td>Informe mensual de actividades # 1.
Folio: Ver anexo 1 de la obligación 4 del presente informe.

Informe Financiero # 2.
Folio: Ver anexo 2 de la obligación 4 del presente informe.</td>
</tr>
</table>

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

			Informe Ejecutivo # 2. **Folio:** Ver anexo **3** de la obligación **4** del presente informe.
18. Elaborar y entregar un informe final de ejecución, donde se incluya el informe detallado con los resultados obtenidos este informe debe desglosar el grupo etario y genero de las personas participantes y demás documentos requeridos u obtenidos durante la ejecución y la base de datos digitalizada de los beneficiarios y/o participantes en el proyecto.	No se ha ejecutado en el periodo reportado.	Esta obligación no se ha ejecutado en el periodo reportado.	Esta obligación no se ha ejecutado en el periodo reportado.
19. Y las demás que se deriven del objeto del contrato	En desarrollo de las actividades del presente contrato y de acuerdo al anexo técnico se realizaron adicionalmente las siguientes actividades: a) Se efectuaron reuniones con cada uno de los colegios con el fin de programar y aclarar las dudas acerca de las actividades a desarrollar por colegio. b) Se solicito cambio en las hojas de vida mediante radicado 20234211117312. c) Durante los meses de marzo y abril se realizaron las diferentes gestiones para realizar las inscripciones de la comunidad y dar a conocer el proyecto en toda la localidad por lo cual se entregaron afiches y se establecieron puntos de inscripción de la siguiente manera: **PUNTOS DE INSCRIPCIÓN CPS 341-2022** **LUGAR** \| **DÍA** \| **HORA**	➢ Actas de reunión con los colegios beneficiarios en el presente contrato. ➢ Radicado 20234211117312 solicitud cambio de hojas de vida. ➢ Correo cronograma puntos de inscripción. ➢ Evidencias divulgación y convocatoria. ➢ Correo electrónico con citación a las capacitaciones por parte de la SDIS. ➢ Registro Fotográfico capacitaciones con la SDIS ➢ Acta de reunión de visitas a la Comisaria de familia para revisar carpetas.	**28. Anexo Veintiocho:** Actas de reunión con los colegios beneficiarios en el presente contrato. **FOLIO:625 al 668** **29. Anexo Veintinueve:** Radicado 20234211117312 solicitud cambio de hojas de vida con soportes. **FOLIO: 670 al** **30. Anexo Treinta:** Cronograma Puntos de Inscripción. **FOLIO: 796 al 798** **31. Anexo Treinta y Uno:** Evidencias divulgación y convocatoria. **FOLIO: 800 al 833** **32. Anexo Treinta y Dos:** Correo electrónico con citación a las capacitaciones por parte de la SDIS. **FOLIO: 835 al 847**

	POLIDEPORTIVO MOLINOS 2 Dirección: Calle 48 P Sur con Cr 5	Marzo 25-2023	9:00 a.m. a 1:00 p.m.		**33. Anexo Treinta y Tres:** Acta de reunión de visitas a la Comisaria de familia para revisar carpetas. **FOLIO: 849 al 854** Registro Fotográfico CPS 341/2022. **Folio:** Ver anexo **15** de la obligación **11** del presente informe.
	POLIDEPORTIVO MOLINOS 2 Dirección: Calle 48 P Sur con Cr 5	Marzo 27-2023	9:00 a.m. a 1:00 p.m.		
	POLIDEPORTIVO MOLINOS 2 Dirección: Calle 48 P Sur con Cr 5	Marzo 28-2023	9:00 a.m. a 1:00 p.m.		
	ALCALDÍA LOCAL RUU Dirección: Calle 32 Sur # 23 - 62	Marzo 22-2023	1:00 pm a 5:00 pm		
	ALCALDÍA LOCAL RUU Dirección: Calle 32 Sur # 23 - 62	Marzo 23-2023	9:00 a.m. a 1:00 p.m.		
	ALCALDÍA LOCAL RUU Dirección: Calle 32 Sur # 23 - 62	Marzo 27-2023	1:00 pm a 5:00 pm		
	ALCALDÍA LOCAL RUU Dirección: Calle 32 Sur # 23 - 62	Marzo 28-2023	1:00 pm a 5:00 pm		
	ALCALDÍA LOCAL RUU Dirección: Calle 32 Sur # 23 - 62	Marzo 29-2023	9:00 a.m. a 1:00 p.m.		
	JAC BRAVO PAEZ Dirección: Cra 25, Dg. 45B Sur # 35a	Marzo 24-2023	9:00 a.m. a 1:00 p.m.		
	MARCO FIDEL SUÁREZ Dirección: Dg. 49 #13 G-27	Marzo 28-2023	1:00 pm a 5:00 pm		
	MARCO FIDEL SUÁREZ Dirección: Dg. 49 #13G-27	Marzo 29-2023	9:00 a.m. a 1:00 p.m.		
	JAC MARRUECOS Dirección: Calle 49 C Sur # 5 T - 18	Marzo 27-2023	9:00 a.m. a 1:00 p.m.		

JAC MARRUECOS Dirección: Calle 49 C Sur # 5 T - 19	Marzo 28-2023	2:00 pm a 5:00 pm
JAC SAN JOSÉ Dirección: Calle 49 C Sur # 5 T - 19	Marzo 29-2023	9:00 a.m. a 1:00 p.m.
JAC SAN JOSÉ Dirección: Calle 49 C Sur # 5 T - 20	Marzo 30-2023	2:00 a.m. a 5:00 p.m.

Durante estos días la asistencia en estos puntos fue mínima, por lo cual se enfatizo en el proceso de entrega de afiches y divulgación en los barrios y colegios de la localidad.

d) Se realizaron las actividades de inscripción en cada una de las UPZ con el fin de dar claridades acerca de las actividades que se están desarrollando.
e) Se realizaron las capacitaciones de acuerdo a los lineamientos de la SDIS a las profesionales que se encuentran inmersas en el presente contrato. Esta actividad se desarrolló con referencia a los temas para el Componente 1: Prevención de violencia intrafamiliar, violencia sexual y garantía de derechos y Componente 2. Orientación y asesoría familiar los días 15/03/2023 y 17/03/2023 mediante el siguiente enlace https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Y2VkN2VhNjYtNWQ0ZC00NjQ0LTg1ZTctYTJiNDQzMzc1MDM3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22b3e30808-e9a8-4f2a-9bc1-a760ae910cf5%22%2c%22Oid%22%3a%22e198992c-1b6c-4c0b-a4be-7e8658f5f5d5%22%7d, adicional a esto para el 23/03/2023 se realizo una capacitación final acerca de la línea de acción C "Prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes con énfasis en derechos sexuales y reproductivos" del

	componente 1 del proyecto de prevención de violencias" mediante el siguiente enlace https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YTVkN2MyMDUtMGJjNi00YzhlLTlkZWItNDkxZTk5NjUzOGE4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22b3e30808-e9a8-4f2a-9bc1-a760ae910cf5%22%2c%22Oid%22%3a%221f8b587f-0c54-4ff5-bbcf-54a28982d816%22%7d. f) Una vez dialogado con la comisaria y gestionando la mayor recepción de casos se logro agendar un espacio para poder revisar las carpetas de los casos que se encuentran en los archivos de la Comisaria de Familia durante los días 21 de marzo 2023 aproximadamente se revisaron 15 historias, 23 de marzo de 2023 se revisaron aproximadamente 17 historias, 30 de marzo de 2023 se revisaron aproximadamente 30 historias.		

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	Se anexa certificado de parafiscales	**Se anexa certificado de parafiscales**	**Se anexa certificado de parafiscales**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** **Nombre: Lilia Zea Corredor.** **Cédula: 51.981.169 de Bogotá.** **Contratista: ADIFCOL.**
	SUPERVISOR/INTERVENTOR

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**Nombre: Eduard Humberto Quintana Arellano** **Cargo: Alcalde Local Rafael Uribe Uribe** **Firma:**
	APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)
	Nombre: Ángel Alexander Gutiérrez Beltrán **Cargo: Apoyo a la Supervisión - CPS 341-2022** **Firma:**

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.